

Quito, 25 de marzo del 2020

Señores
AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS MACROBROK S.A.
Presente. -

De mi consideración:

De conformidad a lo establecido por los Reglamentos de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros me permito presentar ante ustedes y para su consideración las Notas a los Estados Financieros al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019, el mismo que cumple con todo lo estipulado por la Ley y políticas de vuestra empresa, se resume de la siguiente manera:

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos financieros de acuerdo con Normas Internacionales de información financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estos estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

En mi opinión, el mencionado estado financiero presenta razonablemente, en todos sus aspectos, la situación financiera de la sociedad **AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS MACROBROK S.A.** con RUC **1091711059001**, al 31 de diciembre del 2019, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y las NEC.

Con relación al presente informe, me permito extender vuestro ilustrado conocimiento con la finalidad de que se tomen nuevas decisiones para que a futuro se concreten nuevas realizaciones.

Atentamente,



Lic. Amparito Villarreal
CONTADORA
Matricula No. 31076